



Comunicado de prensa Suspensión de Pleno

COM 46-2020

A la población en general informa que, uno de los Magistrados de la Corte de Constitucionalidad, convocado para la sesión Plenaria programada para hoy a las 9:00 horas, manifestó que por motivos de salud no podría continuar en la sesión, en la que estaba prevista la discusión de la carta signada por la familia del Magistrado Neftaly Aldana Herrera.

Por esa razón, se suspendió la sesión, y se programó para el día de mañana 6 de octubre a las 9:00 horas.

Guatemala 5 de octubre de 2020